

Ciudad de México a 04 de enero de 2022  
**Comunicado 01**

## **Abren sus puertas dos oficinas más del Centro Federal Laboral, en Naucalpan y Orizaba**

\*Amplía sus servicios gratuitos de conciliación individual y colectiva

\*Se suman a las que ya operan en 21 estados del país y ayudarán para atender la demanda

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) anuncia la apertura de dos nuevas Oficinas de apoyo estatales para reforzar sus servicios gratuitos de conciliación individual y colectiva en Naucalpan, Estado de México, y Orizaba, Veracruz.

Personal especializado del Centro atenderá a partir de este día en las siguientes ubicaciones: San Andrés Atoto, número 1, en el Mezanine, Colonia San Esteban, Naucalpan de Juárez, Estado de México, y en Plaza Faro, Sur 33 número 700, locales 35-36, Centro, municipio de Orizaba, Veracruz.

Con la apertura de estas nuevas oficinas de atención el Centro Federal Laboral contribuye a llevar el Nuevo Sistema de Justicia Laboral a todos los rincones del país, en el marco de la Implementación de la Reforma Laboral que inició en 2019. Estos dos nuevos espacios se suman a las que ya operan en 21 estados de la República Mexicana.

Las nuevas oficinas de Naucalpan y Orizaba apoyarán las actividades de las sedes estatales de Veracruz y el Estado de México, las cuales se encuentran en las capitales de ambas entidades federativas, con la finalidad de atender la demanda y facilitar al trabajador el ejercicio de sus derechos, al reducir sus tiempos de traslado para su atención.



Hasta el momento, el Centro Federal Laboral registra que el 70% de los conflictos laborales atendidos llegan a un acuerdo conciliatorio entre trabajador y empleador. El procedimiento de conciliación es gratuito, no puede exceder de 45 días y es opcional la presencia de un abogado en las audiencias.

Desde marzo de 2021, los usuarios pueden optar por los servicios de conciliación remota, medida que este organismo puso en marcha para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 y facilitar los procesos de conciliación; esta opción es viable en los estados donde ya opera el CFCRL.

El Centro reitera que todos sus servicios y trámites son gratuitos. En caso de conflicto laboral, los usuarios pueden comunicarse al teléfono 5588748696 y se les apoyará en la solicitud de este servicio, evitando intermediarios.

Los datos de contacto adicionales de las nuevas oficinas son: Sede Naucalpan 5591569970, 5591569971 o 5588748600 Ext. 20490 y 20491; correo electrónico: [naucalpan@centrolaboral.gob.mx](mailto:naucalpan@centrolaboral.gob.mx).

Sede Orizaba: 2726890393, 2726890394 o 55 8874 8600 Ext. 20920 y 20921  
Correo: [orizaba@centrolaboral.gob.mx](mailto:orizaba@centrolaboral.gob.mx)

